



DEFINICIÓN DE CASO PARA LA FIEBRE HEMORRÁGICA DE CRIMEA-CONGO

Aprobado por el BSC y el SCAD Septiembre 2023

A efectos de la notificación a la OMSA, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo se define como una infección de los ruminantes domésticos y silvestres (suborden *Ruminantia*) y de los dromedarios (*Camelus dromedarius*) y avestruces (denominados colectivamente, huéspedes susceptibles).

Lo siguiente define la aparición de la *infección* por el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo:

1. El aislamiento y la identificación como tal del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en muestras procedentes de un animal huésped
2. La detección de ácido nucleico específico del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en muestras procedentes de un animal huésped, Y YA SEA
 - a. el animal huésped está epidemiológicamente vinculado con un caso sospechoso o confirmado en un hombre o en un animal de la infección por el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo;
 - O
 - b. hay razones para sospechar que el animal huésped ha sido picado previamente por una garrapata que ha resultado positiva a la prueba específica de ácidos nucleicos para el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo;
 - O
 - c. la detección de anticuerpos específicos contra el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en muestras de un animal huésped.
3. La evidencia serológica de infección activa por el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo ha sido demostrada mediante la detección de anticuerpos IgM específicos del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo utilizando dos pruebas serológicas diferentes cada una basada en un antígeno diferente, o por seroconversión basada en el aumento del total de los títulos de inmunoglobulina G (IgG) en muestras tomadas con un intervalo de dos a cuatro semanas.
4. La detección de anticuerpos específicos contra el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en muestras de un animal de una especie conocida por ser naturalmente susceptible a la infección por el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo;

Y YA SEA

- a. el animal huésped está epidemiológicamente vinculado con un caso sospechoso o confirmado de la infección por el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en un hombre o en un animal,
- O
- b. hay razones para sospechar que el animal huésped ha sido picado previamente por una garrapata que ha resultado positiva a la prueba específica de ácidos nucleicos del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo;
- O
- c. la detección de anticuerpos específicos contra el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en muestras de un animal huésped.